



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

➤ **Mejorar la satisfacción del cliente**

Ofreciendo a nuestros clientes las máximas garantías de los servicios solicitados, así como del cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

- **Cumplir rigurosamente los compromisos recogidos la legislación de Calidad y Medio Ambiente que nos aplica así como los demás requisitos que adquiera la organización con terceros: clientes, proveedores, organizaciones, administraciones públicas o personas físicas.**

Establecemos las medidas necesarias para garantizar que los servicios prestados se realicen en las mejores condiciones posibles controlando su ejecución mediante una adecuada planificación y supervisión de los servicios y siempre desde el máximo cumplimiento de la legislación y respeto ambiental.

- **La prevención de la contaminación en las actividades fundamentales de la empresa como almacén, transitario y aduanas, así como dar la adecuada respuesta a posibles emergencias.**

Mantenemos el centro de trabajo en condiciones adecuadas de seguridad y salubridad, informamos al personal y a terceros que realizan actividades dentro de nuestras instalaciones y ponemos los medios necesarios para la solución de emergencias.

- **Mejorar continua de la eficacia y productividad de la organización, mejorar la gestión de los aspectos ambientales de la empresa y optimización del consumo de los recursos.**

Asegurar la eficacia de las actividades desarrolladas como transitario, almacén y aduanas mediante un aumento del número de los servicios prestados, sin que ello redunde en una disminución en la calidad de los mismos.

Fomentar la reutilización de nuestros residuos más importantes siempre que sea posible (papel, equipos informáticos, toner, etc..).

Trabajar con nuestros clientes, proveedores y subcontratistas para resolver los problemas y reducir el impacto ambiental derivadas de nuestras actividades

- **Favorecer el crecimiento profesional de los trabajadores**

Facilitando la formación de los mismos para lograr su continua adecuación a los requisitos establecidos y potenciando su capacidad y profesionalidad.

La Dirección se compromete públicamente a favorecer y facilitar todas aquellas iniciativas que ayuden al logro de la política planteada y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión.

COSLADA, a 30 de Octubre de 2006

Fdo. Antonio García Catón